

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
GABINETE DEL MINISTRO

M.E.P. SECRETO Nº 272 DINA.-/

ANT. ---

MAT. Anomalías Sede Oriente de la Universidad de Chile.-

SANTIAGO, 11 de agosto de 1975.-

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

Debo poner en conocimiento de US. que por disposición expresa de S. E. el Presidente de la República se detuvo a varios miembros de la Sede Oriente de la Universidad de Chile, por personal de DINA, y trasladados en calidad de detenidos al local de Tres Alamos.-

El motivo de la detención ha sido el de investigar las actividades y actitudes de personal académico, no académico y alumnos que están produciendo situaciones anormales en el desarrollo de las funciones de esa Sede Universitaria, con el objeto de determinar su grado de responsabilidad en los hechos y decidir el futuro de estas personas dentro y fuera de la Universidad.-

En virtud de lo anterior, he dispuesto que se lleven a efecto 3 Investigaciones Sumarias simultáneas, para académicos, no académicos y alumnos, las que serán sustanciadas por tres Fiscales diferentes, cuyos nombres comunicaré a la brevedad, dependientes de este Ministerio y si solicitarán la Asesoría de esa Dirección Nacional de Inteligencia si se estima necesario durante el transcurso de las investigaciones las que se llevarán a efecto en el lugar en que se encuentran los detenidos.-

El resto del personal que falta detener para investigar está en su conocimiento.-

Finalmente, las personas que en el transcurso de la investigación quedan en libertad por falta de méritos deben ser restituidas a la Universidad y darse las explicaciones del caso. Las personas que deban ser exoneradas de la Universidad en razón de los resultados de la investigación, y previo los descargos pertinentes de los afectados, sus nombres deben ser puestos en conocimiento del Sr. Rector de la Universidad de Chile, para ser eliminados de esa Corporación.-

Saluda atte. a US.,



ANTONIO TRONCOSO DAROCH
CONTRALMIRANTE